



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
BETULIA - SANTANDER



PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2022

Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
		VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021

INTRODUCCION

Mediante el presente escrito la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander, oficina de Control Interno o quien haga sus veces, elabora el Plan de Auditorias vigencia 2022 como instrumentos de planificación para ejercer la vigilancia de la gestión del ente territorial conforme a los preceptos legales y políticas constitucionales.

La auditoría interna es definida como: “un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una Entidad Pública”.¹

El Plan Anual de Auditoria del año 2022, es la herramienta que permite definir los procesos que serán objeto de evaluación, así como de planear, dirigir, organizar, estandarizar y controlar el desarrollo de la vigencia fiscal.

A través de la auditoría interna se espera, que la trayectoria de los ejercicios a realizarse en cada periodo corresponda a la determinación de los objetivos, los responsables y los recursos; inicia con la realización del proceso auditor y finaliza con la emisión de informe de hallazgos y los respectivos planes de mejoramiento, para superar las falencias encontradas en cada dependencia o área de gestión.

La metodología para la realización de la auditoría interna se desarrolla en cinco fases que incluyen: programación general de auditorías, planeación de la auditoria, ejecución de la auditoria, comunicación de resultados de la auditoria y seguimiento al plan de mejoramiento.

Por tanto, cada proceso auditado será planeado y una vez ejecutado se enviará informe al gerente de la entidad Dr. Miguel Rene Tuta Rueda, con copia al funcionario Responsable del Proceso auditado para que este suscriba ante la oficina de Control Interno el respectivo Plan de Mejoramiento.

La Ejecución del Plan de Auditorias se realizará a partir de la primera semana del mes de marzo y finalizará en el mes de noviembre del presente año; periodo en el cual se realizarán las respectivas auditorias programadas.

¹ Definición de la Ley 87 de 1993, y el MECI, Modelo Estándar de Control Interno

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
		VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021

OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar el Plan Anual de Auditoria cuyo proceso será estandarizado y documentado para la revisión general en aspectos críticos detectados en los procesos y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad, con el fin de formular recomendaciones y oportunidades de mejoramiento sobre el grado de cumplimiento de objetivos, programas, proyectos y procesos propendiendo con ello el fortalecimiento a partir de evidencias, hallazgos y criterios válidos que ayudarán a corregir desviaciones del ente territorial.

Objetivos Específicos

- ✓ Aplicar las auditorías de acuerdo con los principios inmersos en la ley 87 de 1993, en especial con imparcialidad, igualdad, economía, y eficiencia.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Departamental de Santander, bajo principios justos y verdaderos.
- ✓ Obtener información y evidencias para emitir un pronunciamiento con el fin de garantizar la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, evaluación y control a los procesos y al manejo de las dependencias o áreas de gestión de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander.
- ✓ Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos y procedimientos acerca del funcionamiento del Hospital de primer nivel, para emitir conceptos sobre la gestión y el logro de resultados.
- ✓ Propender por la Transparencia en la gestión realizada y de esta manera minimizar los posibles hallazgos en el momento en que los entes de control realicen una Auditoria Integral en la vigencia Actual y posterior.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
	VERSION: 01		FECHA: 27-MAYO-2021

CLASIFICACION DE LAS TECNICAS DE AUDITORIA

Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. **Estudio General:** Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa pública, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones a profundizar y la forma que ha de hacerse como posible solución.
2. **Análisis:** Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros, en materia de control interno contable.
3. **Inspección:** Es la verificación física de los documentos en los que se tradujeron ciertos hechos o situaciones y fueron procesados por trámites u operaciones en la entidad pública.
4. **Confirmación:** Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa pública, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación en la que participó y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
5. **Investigación:** Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
6. **Declaraciones y Certificaciones:** Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad competente.
7. **Observación:** Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
8. **Cálculo:** Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

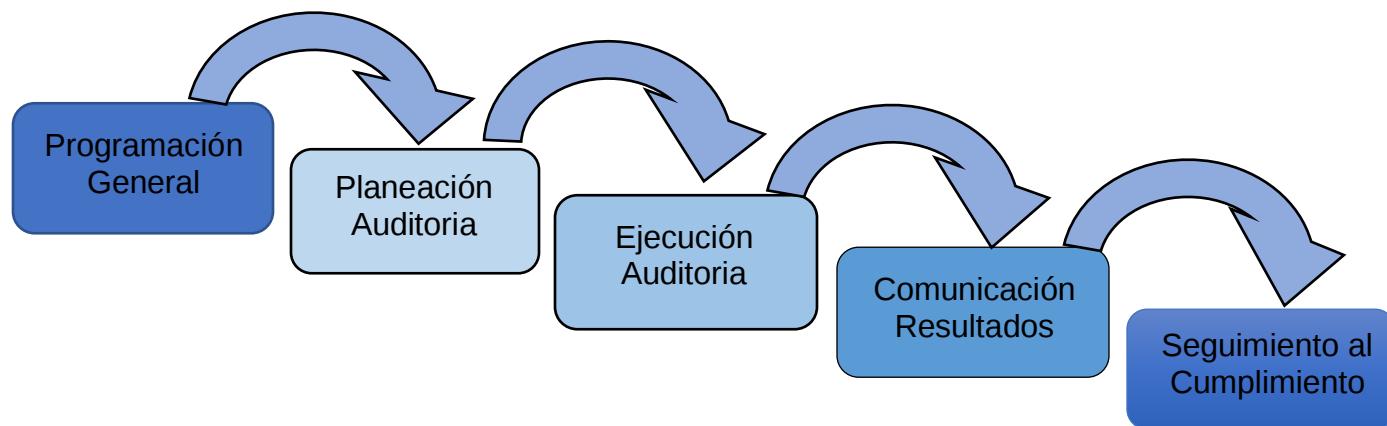
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
	VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021	

METODOLOGIA DE LA AUDITORIA

La auditoría interna que adelanta la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno”.

Dentro del proceso de Auditoria se emplean cinco fases que inician con la Programación General de Auditoria, y culmina con el Seguimiento al Cumplimiento de Planes de Mejoramiento, pasando por fases intermedias que son la planeación de la Auditoria, la Ejecución de la Auditoria y la Comunicación de Resultados de la Auditoria.²

Fases que se reflejan en la presente gráfica:



² IIA, Instituto de Auditores Internos. Marco Internacional para la práctica de auditoria interna. Actualizado a Enero de 2013 pág. 17

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
	VERSION: 01		FECHA: 27-MAYO-2021

EXTENSION O ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de la auditoria inicia con la elaboración del Plan Anual de Auditorias de la Vigencia 2022 y termina con la Presentación de los resultados a la oficina responsable de cada proceso o área auditada con el fin de obtener los hallazgos, observaciones y recomendaciones para así incluirlos en el Plan de Mejoramiento del proceso o del área, de acuerdo con los aspectos básicos de evaluación que a continuación se presentan:

- **Cumplimiento:** Es la aplicabilidad de la normatividad nacional vigente en la entidad territorial y la autorregulación que le es aplicable.
- **Estratégico:** Es el proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño, evaluación del logro de los objetivos misionales.
- **Gestión y Resultado:** verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, para determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos; controles de los métodos de medición e información sobre el impacto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

Los resultados que se esperan de una Auditoria son:

- ✓ Conocimiento acerca del área; cómo funciona la entidad pública.
- ✓ Una mejor comunicación entre las áreas de gestión de la entidad.
- ✓ Confirmación de que la gestión se realiza eficazmente.
- ✓ Eficiencia y productividad mejoradas en cada proceso.

Se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican estos en cada uno de los casos, para lo cual, deberá tomar en cuenta la actividad u operación que realizó en la entidad.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
		VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021

PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORIA

Los pasos a seguir para desarrollar el plan de auditoria son los siguientes:

- ✓ Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización.
- ✓ Preparar actividades propias de la auditoria, elaborar el instrumento de verificación.
- ✓ Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoria en concordancia con el programa y plan aprobado.
- ✓ Revisión preliminar en la Oficina de Control Interno de la Documentación que servirá de referente para conocer el área/proceso donde se va a realizar la auditoria.
- ✓ Desarrollar las actividades descritas en el Plan Aprobado de auditorías internas, acorde a la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- ✓ Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el Registro de los hallazgos o no conformidades.
- ✓ Elaborar el informe que consolida los hallazgos o no conformidades identificadas en la auditoría del proceso.
- ✓ Presentar el informe de Auditoría al responsable del proceso o el jefe del Área auditada.
- ✓ La Oficina de Control Interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada.
- ✓ Consolidar el informe general de auditoria con las recomendaciones y presentarlo al Gerente.
- ✓ Organizar y Archivar los papeles de trabajo que fundamentaron y respaldaron la labor de la auditoria efectuada.
- ✓ Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoria.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
	VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021	

- ✓ Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoría.
- ✓ Cuando se verifique la corrección de una no conformidad reportar el cierre de la misma a la Oficina de Control Interno.
- ✓ Archivar la documentación producto de la auditoría.
- ✓ Preparar el siguiente plan de auditoría e incluir el seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoría anterior y los cierres reportados por los auditores.
- ✓ Controlar y comunicar el término de envío de los respectivos informes a las diferentes entidades de orden nacional, así como organismo de control.

DEFINICIONES

- ✓ **ACCION PREVENTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- ✓ **ACCION CORRECTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- ✓ **AUDITORIA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplan los criterios de la auditoría.
- ✓ **AUDITADO:** Organización o proceso al que se la realiza una auditoría.
- ✓ **AUDITOR:** Persona con la Competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.
- ✓ **CRITERIOS DE LA AUDITORIA:** Conjunto de Políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compra la evidencia de la auditoría.
- ✓ **CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:** Es el resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.
- ✓ **CONFORMIDAD:** Cumplimiento de los requisitos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA		COD: PL-GA-01
		VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021

- ✓ **EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- ✓ **HALLAZGOS DE AUDITORIA:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de la auditoria.
- ✓ **INSPECCIÓN:** Evaluación de la conformidad por medio de la observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación de patrones.
- ✓ **NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito.
- ✓ **PROGRAMA DE AUDITORIA:** Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- ✓ **PLAN DE AUDITORIA:** Descripción de las actividades y los detalles acordados de una auditoria.

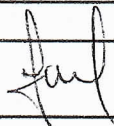
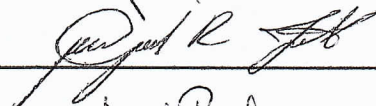
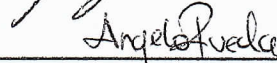
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	COD: PL-GA-01	
		VERSION: 01	FECHA: 27-MAYO-2021

 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022	Código:
		Versión:
		Fecha: 24/02/2022
Objetivo del Programa: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión, de riesgos y control.		
Alcance del Programa: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.		
Criterios: - Requisitos de los procedimiento o normas aplicables según corresponda		
Recursos: - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno - Financieros: Presupuesto asignado - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.		

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS	FECHA: 24-FEBRERO- 2022
		COD: PL-6A-01
		VERSION 01

CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS AÑO: 2022			MESES PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA											
ÁREA o PROCESO	RESPONSABLE DEL ÁREA O PROCESO	EQUIPO AUDITOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
URGENCIAS	ENFERMERAS	A - O												
AMBULANCIAS	HORACIO NAVARRO – CRISTIAN CAMACHO	A - O												
FARMACIA	DIANA RUEDA	A - O												
VACUNACIÓN	GLADYS VERA	A - O												
AREA CONTABLE Y FINANCIERA	TODA EL ÁREA	A - O												
CONTRATACIÓN	OSCAR MELO	A												
SIAU	ESTEBAN JAIMES	A - O												
Colocar las iniciales de los responsables y del equipo auditor.														

Revisado: Oscar J. Melo	Firma: 	Fecha: 24/02/2022
Aprobado: Miguel R. Tuta	Firma: 	Fecha: 24/02/2022
Elaborado: Angelo J. Rueda	Firma: 	Fecha: 24/02/2022